

Detuvieron en España a un matrimonio que obligaba a sus hijos a usar pañales, barbijos y los mantenía encerrados en su casa

02/05/2025



Un juez español ordenó prisión preventiva para una pareja que mantuvo encerrados a sus tres hijos durante al menos cuatro años en condiciones extremas en una vivienda rural de Oviedo, al norte del país. El caso fue calificado por la prensa local como el de la “casa de los horrores”.

Según supo Noticias Argentinas, los menores –dos gemelos de ocho años y otro de diez– fueron hallados usando barbijos, pañales y rodeados de basura, en una vivienda que permanecía completamente cerrada y sin señales de vida exterior. El único empadronado era el padre, lo que impidió detectar antes la situación.

El operativo se activó tras una denuncia vecinal realizada el 14 de abril. Durante dos semanas, la policía montó vigilancia y logró ingresar a la casa, donde constató insalubridad, aislamiento absoluto y una gran cantidad de medicamentos.

Los padres –un ciudadano alemán de 53 años y una mujer de 48 con nacionalidad alemana y estadounidense– fueron imputados por violencia doméstica, maltrato psicológico habitual, abandono de menores y presunta detención ilegal.

Los niños, que se comunicaban en inglés, no estaban escolarizados y se desconoce si recibieron alguna forma de educación dentro del hogar. Fueron trasladados a un centro de menores y están bajo tutela estatal, mientras profesionales de salud evalúan posibles secuelas.

Los medios españoles destacaron el impacto del rescate: los menores tocaron el pasto con fascinación, como si nunca hubieran estado al aire libre. La investigación aún busca determinar los motivos del aislamiento, aunque el miedo al contagio en la etapa pospandémica es una de las principales hipótesis.